

# Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C.

¡Mejor vida a través de la Ingeniería!  
XXVII Consejo Directivo (2025-2027)



## SOLICITUD DE INSCRIPCION

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Copia del Título Profesional	( 2 )
Copia de la Cédula Profesional	( 2 )
Copia del Acta de Nacimiento	( 1 )
Copia de la CURP	( 1 )
Currículum Vitae	( 1 )
Constancia de Situación Fiscal Actualizada como: <b>Persona física con Actividad Empresarial o Servicios Profesionales</b>	( 1 )
Carta de no antecedentes penales	( 1 )
Declaración firmada de no pertenencia a otro Colegio de profesionistas	( 1 )
Comprobante de domicilio	( 1 )
Carta bajo protesta de decir la verdad, de domicilio en territorio del Estado de Tabasco	( 1 )

### PARA SER LLENADO POR EL COLEGIO

Clave del Colegio	_____
Tipo de Socio	_____
Fecha de Alta	_____
Fecha de Baja	_____
Villahermosa, Tabasco a _____ de _____ de 2026	

### DATOS PERSONALES

Nombre Completo \_\_\_\_\_ R.F.C. \_\_\_\_\_  
Lugar y Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_  
Domicilio (calle, número, colonia) \_\_\_\_\_  
Código Postal. \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_  
Estado Civil \_\_\_\_\_ Correo E. \_\_\_\_\_  
Contacto de Emergencia \_\_\_\_\_ Número Telefónico \_\_\_\_\_  
Tipo de Sangre \_\_\_\_\_ C.U.R.P. \_\_\_\_\_

### GRADO DE ESTUDIOS

PASANTE ( )		TITULADO ( )	
Licenciatura ( ) Especialidad _____	Egresado _____		
Maestría ( ) Especialidad _____	Egresado _____		
Doctorado ( ) Especialidad _____	Egresado _____		
Cédula Profesional de Licenciatura _____	Cédula Profesional de Maestría _____		
Fecha de expedición de Cédula Licenciatura _____	Fecha de Expedición de Cédula Maestría _____		

# Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C.

¡Mejor vida a través de la Ingeniería!  
XXVII Consejo Directivo (2025-2027)



## ACTIVIDAD PROFESIONAL

Nombre de la Empresa o Institución \_\_\_\_\_  
Giro de la Empresa \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_  
Municipio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Teléfonos \_\_\_\_\_ Extensión \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
Puesto que Desempeña \_\_\_\_\_  
Asociaciones a las que pertenece \_\_\_\_\_

COLEGIADO QUE LO PRESENTA:

INTERESADO:

Nombre y Firma del Colegiado que lo Presenta:

Nombre y Firma del Interesado:

Vo. Bo.

**DR. RICARDO ESPINO GARCÍA**  
PRESIDENTE DEL XXVII CONSEJO DIRECTIVO  
DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE  
TABASCO, A.C.

Inscripción al Colegio de Ingenieros (Est. Art. 21)	\$	1,173.00
Anualidad 2025 (Est. Art. 21)	\$	3,519.00
Cuota Dir. Profesiones (Est. Art. 21)	\$	352.00
<b><u>COSTO TOTAL DE INSCRIPCIÓN</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>5,044.00</u></b>

\*VIGENCIA JUNIO 2026

# Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C.

¡Mejor vida a través de la Ingeniería!  
XXVII Consejo Directivo (2025-2027)



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.

**FECHA DE CONSTITUCIONAL LEGAL:** 25 DE ABRIL DE 1968

**OBJETIVO:**

ORGANIZAR Y ENCAUZAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE LOS INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE TABASCO, DENTRO DEL MARCO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE PROFESIONES FEDERAL Y LOCAL.

**REQUISITOS GENERALES:**

- PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON TODOS SUS DATOS Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL FORMATO.
- CUBRIR LAS CUOTAS INDICADAS PARA SU INSCRIPCIÓN.
- CONSTANCIA DE CURSO BÁSICO DE INTRODUCCIÓN SOBRE EL ESTATUTO VIGENTE.
- APROBACIÓN POR EL CONSEJO DIRECTIVO COMO NUEVO MIEMBRO.
- PRESENTARSE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA FECHA Y HORA QUE SE INDIQUE, DONDE SE LE DARÁ LECTURA A SU CURRÍCULUM Y SE LE TOMARÁ LA PROTESTA DE ACEPTACIÓN DE NUEVO MIEMBRO ANTE EL PLENO DE INGENIEROS. A PARTIR DE ESTA FECHA SE CONSIDERA SU INGRESO O ALTA EN EL CICT. (NO SE ACEPTAN REPRESENTANTES EN SU LUGAR).

**CONDICIONES GENERALES:**

- PARA SER MIEMBRO ORDINARIO Y QUE SU AFILIACIÓN EN LA ASOCIACIÓN SEA VIGENTE, SE REQUIERE ASISTIR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL CICT, PARTICIPAR EN LOS EVENTOS Y ESTAR AL CORRIENTE CON SUS CUOTAS.
- UN SOCIO PUEDE CAUSAR BAJA, POR AUSENCIA DURANTE 2 AÑOS A LAS ASAMBLEAS Y NO ESTAR AL CORRIENTE EN SUS CUOTAS.
- UN INGENIERO PUEDE REINGRESAR COMO SOCIO DEL CICT, CUBRIENDO EL IMPORTE TOTAL DE LAS DEUDAS ACUMULADAS A LA FECHA DE REINGRESO Y SEGUIRÁ CONSERVANDO SU FECHA DE ALTA EN EL CICT.

**BENEFICIOS:**

CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS Y TIEMPO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO VIGENTE Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TABASCO; LOS SOCIOS PUEDEN SOLICITAR SU INGRESO COMO DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y/O CORRESPONSABLES DE OBRA.  
PARTICIPAR EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.  
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS O ASESORÍAS QUE AL COLEGIO LE SEAN SOLICITADOS.  
OCUPAR LA PRESIDENCIA SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO.

**ESTATUS DEL CANDIDATO A SOCIO:**

ACEPTADO

RECHAZADO

DETENIDA SU AFILIACIÓN

MOTIVOS DEL RECHAZO Y/O DETENIDO:

---

---

---

**NOTA:** LEER DETENIDAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA AL REVERSO PARA GARANTIZAR QUE SUS REQUISITOS DE AFILIACIÓN ESTÁN TOTALMENTE CUBIERTOS.